



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4462-D-15
OD 2286

Buenos Aires, 18 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados las actividades del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA) dirigido por el padre Alcides Salinas Sosa CS (de orden religiosa Misioneros de San Carlos Borromeo-Scalabrinianos), con domicilio en avenida Independencia 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que conserva y difunde la base de datos de los inmigrantes llegados a la Argentina entre 1800 y 1960 y posee la primera biblioteca especializada y dedicada exclusivamente a las migraciones de la Argentina, que cuenta hoy con más de 4.000 volúmenes entre libros y publicaciones seriadas.

Dios guarde a la señora Presidenta.

